

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

Expediente LICT/99/024/2023/0232: Contratación del Suministro de Energía Eléctrica y del Servicio de Gestión de los Puntos de Recarga de Vehículos Eléctricos, para FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.

Expediente dividido en los siguientes lotes:

- **LOTE 1: Contratación del Suministro de Energía Eléctrica para FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.**
- **LOTE 2: Contratación del Servicio de Gestión de los Puntos de Recarga de Vehículos Eléctricos de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad social nº 61.**

VISTO:

El expediente de referencia, efectuada la fiscalización pertinente y completado el mismo, el órgano de contratación de FREMAP,

ACUERDA:

Aprobar este Expediente, de conformidad con lo establecido en la normativa de contratación pública.

Y que se inicie la apertura del procedimiento de adjudicación de este expediente.

Majadahonda, a **18 de julio de 2024**.

Fdo.: Jesús María Esarte Sola.

Cargo: Director Gerente.